



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026 Electronica Nacional para la “Adquisición de Productos para Medicina Magistral”, ejercicio 2026.

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las **15:00 horas del día 24 de abril de 2026**, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 en Puebla, Pue., los Servidores Públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la **Licitación Pública, Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026** realizada para la **Adquisición de Productos para Medicina Magistral**, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para el ejercicio 2026**.

Este acto es presidido por el **C.P. Isidro Luna Arenas, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, con fundamento en el artículo 92 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

ANTECEDENTES

1. El día **31 de marzo de 2026** se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026**, para la **Adquisición de Productos para Medicina Magistral , ejercicio 2026**.
2. El día **08 de abril de 2026** a las 15:00 Hrs. se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones para la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026**, para la **Adquisición de Productos para Medicina Magistral , ejercicio 2026**.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026 Electronica Nacional para la “Adquisición de Productos para Medicina Magistral”, ejercicio 2026.

3. El día **10 de abril de 2026** a las 14:00 Hrs. Se llevó a cabo el Acto de Cierre de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional **LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026**, para la **Adquisición de Productos para Medicina Magistral , ejercicio 2026**, en dicha acta se estableció a los participantes que la Apertura de Propositiones se llevaría a cabo el día **17 de abril de 2026 a las 12:00 horas**.
4. El día **17 de abril de 2026** a las 12:00 Hrs, se llevó a cabo la Recepción y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, así como la documentación general complementaria, presentada por los licitantes de manera Electrónica a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas “Compras MX”, conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley, se levantó acta como constancia de dicho evento, donde se señalaron las propuestas aceptadas para su posterior evaluación detallada, contando con la participación de **01** propuesta(s) electrónica(s).

A continuación, se hace un resumen del licitante que presentó su propuesta para las bases de la Licitación en mención:

No.	Razón Social
1	Farmacia los Angeles de Puebla SA de CV en participación conjunta con Diana Maria Camacho Coyotzi

5. Conforme a lo señalado en el Acta de Presentación de Propuestas del día **17 de abril** del 2026, se estableció como fecha de fallo el día **22 de abril del 2026 a las 17:00 horas**.

Página 2 de 25



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026 Electronica Nacional para la “Adquisición de Productos para Medicina Magistral”, ejercicio 2026.

6. El día **22 de abril del 2026** a las 17:00 Hrs. Se llevó a cabo el Acto de Diferimiento de Fallo de la Licitación Pública Nacional **LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026**, para la **Adquisición de Productos para Medicina Magistral , ejercicio 2026**, en dicha acta se estableció a los participantes que el fallo se llevaría a cabo el día **24 de abril de 2026 a las 15:00 horas**.
7. El día **24 de abril del 2026**, se declara un receso, para reanudarse a las 16:00 horas del mismo día.

VERIFICACIÓN DE LA PROVEEDURIA

- A. Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en la dirección electrónica <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> con fecha de consulta del día **24 de abril de 2026**, verificándose que el/los licitante(s) **NO** se encuentra(n) en el listado.
- B. Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha de consulta del día **24 de abril de 2026**, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y 133 del Reglamento de la ley. Dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **NO** se encuentra(n) en el/los listado(s).
- C. Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta del día **24 de abril de 2026** verificándose que el/los licitante(s) **NO** se encuentra(n) en el listado.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026 Electronica Nacional para la “Adquisición de Productos para Medicina Magistral”, ejercicio 2026.

D. Se realizó verificación el día **24 de abril de 2026** en la Publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **NO** se encuentra(n) en el/los listado(s).

E. Se realizó verificación el **24 de abril de 2026**, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 fracción XVI de la LAASSP, de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social disponible en <https://verificaimss.imss.gob.mx/cartaCumplimiento/index.jsp>, verificándose que el el/los licitante(s) **SI** se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

DESARROLLO DEL EVENTO

Acto seguido y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 46 fracción II, 47, 48 fracción I, 49 y 50 de la Ley; se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte del **Dr. Carlos Mario Santamaria Naal Medico Supervisor Líder**, así como, por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, de acuerdo a los requisitos solicitados en los numerales **2, 2.1, 2.2, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1 y 7.2** así como los **anexos correspondientes** de la convocatoria, se procede a dar a conocer lo siguiente:

PROPUESTAS QUE RESULTARON TECNICAMENTE SOLVENTES.

Página 4 de 25



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026 Electronica Nacional para la "Adquisición de Productos para Medicina Magistral", ejercicio 2026.

Posterior a la calificación de puntos y porcentajes, se determinó como PROPUESTA SOLVENTE TÉCNICAMENTE, aquella que, como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, requiriendo un mínimo de aceptación de 37.5 puntos del total de los rubros señalados, conforme a lo siguiente:

No.	Licitante	Puntos Obtenidos
1	Farmacia los Angeles de Puebla SA de CV en participación conjunta con Diana Maria Camacho Coyotzi	49 PUNTOS

[illegible]



Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026 Electronica Nacional para la "Adquisición de Productos para Medicina Magistral", ejercicio 2026.



CÉDULA DE REVISIÓN
LICITANTE: Farmacias Los Angeles de Puebla, S.A. de C.V. en participación conjunta con Diana Maria Camacho Coyotzi

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y otorgar	Especificación del concepto	Puntaje otorgado	Observaciones
c) Experiencia y Especialidad del Licitante	5 Puntos	Sistema de Agua Desmineralizada 2 Puntos.	El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 2 puntos. SISTEMA DE AGUA DESMINERALIZADA. El licitante deberá acreditar que cuenta con un sistema de agua desmineralizada en sus instalaciones o bien podrá presentar contrato vigente durante el ejercicio 2026 celebrado con alguna compañía, para el servicio de SISTEMA DE AGUA DESMINERALIZADA. Se le otorgarán 2 puntos.	2	
		Participación de personas con capacidades diferentes: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal con capacidades diferentes, lo que se acreditará en términos del artículo 18 inciso a) de la LAASSP cuya antigüedad no sea inferior a un año, misma que se comprobará con la copia del aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social: • En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. • Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.	0	
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el artículo 18 inciso b) de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 8 (Ocho), de la presente Convocatoria se le otorgará 1 punto.	1	
		Experiencia: 2 Puntos.	Para garantizar el servicio de la misma naturaleza, resulta necesario que los licitantes acrediten que han otorgado el servicio en condiciones iguales y/o similares características a los que se solicita en la presente convocatoria. Se otorgará mayor número de puntos al licitante que acredite mayor tiempo en la prestación de servicios iguales y/o de similares características a los requeridos. La comprobación se hará mediante la presentación de contratos en original o copia certificada o copia simple que acrediten de 1 a 5 años (Al menos 1 contrato por año). Contratos a partir del año 2021 al 2025 : 0.5 puntos Contratos a partir del año 2019 al 2025 : 1 punto Contratos a partir del año 2017 al 2025 : 2 puntos	2	
		Especialidad: 3 Puntos.	Se otorgará mayor número de puntos al licitante que acredite un mayor número de contratos formalizados, demostrando que ha prestado servicios de la misma naturaleza, condiciones y cantidades similares a las establecidas en la presente convocatoria. La comprobación se hará mediante la presentación de contratos en original o copia certificada o copia simple debiendo anexar la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación, y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar: 1 Contrato o pedido = 0.5 Puntos. 2 Contratos o pedidos = 1 Punto. 3 Contratos o pedidos = 1.5 Puntos. 4 Contratos o pedidos = 2 Puntos. 5 Contratos o pedidos = 2.5 Puntos. Más de 5 contratos o pedidos = 3 puntos.	3	
d) Cumplimiento de requisitos	2026 año de Margarita Maza	Número de Contratos otorgados Ejecutoriamente: 2026 año de Margarita Maza	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente licitación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia o entidad a la que se le otorgó el contrato, o por la dependencia o entidad a la que se le otorgó el contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar al rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla, en donde	10	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026 Electronica Nacional para la "Adquisición de Productos para Medicina Magistral", ejercicio 2026.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



CÉDULA DE REVISIÓN
LICITANTE: Farmacias Los Angeles de Puebla, S.A. de C.V en participación conjunta
con Diana Maria Camacho Coyotzi

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje otorgado	Observaciones
			presentar: 1 Carta = 1 Punto. 2 Cartas = 2 Puntos 3 Cartas = 4 Puntos 4 Cartas = 6 Puntos 5 Cartas = 8 Puntos 6 o más Cartas =10 Puntos El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es : 10 puntos.		
TOTAL:	50 PUNTOS				

TOTAL DEL PUNTAJE OTORGADO: 49

CUMPLE: SI NO CUMPLE: _____

NOMBRE DE LA PERSONA QUIEN EVALUA: Carlos Mario Santamaria Naal

CARGO: N56 Médico supervisor líder

ADSCRIPCIÓN: Coor Atn y Prev a la salud

FECHA: 23 abril 2026

FIRMA:



2026
año de
Margarita
Maza



2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026 Electronica Nacional para la "Adquisición de Productos para Medicina Magistral", ejercicio 2026.

Habiendo resultado solvente la proposición técnica de los licitantes, se procedió a evaluar los precios propuestos, de conformidad con lo establecido en el numeral 9.2 y con fundamento en el artículo 46 fracción II, 47 Segundo párrafo, 48 fracción I de la Ley y 100 de su Reglamento, se da a conocer la evaluación combinada de puntos y porcentajes, conforme a lo siguiente:

FORMULA APLICADA:

$$PPE = MPemb \times 40 / Mpi.$$

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA MEDICINA MAGISTRAL, EJERCICIO 2026.			
FARMACIAS LOS ANGELES DE PUEBLA SA DE CV EN PARTICIPACION CONJUNTA CON DIANA MARIA CAMACHO COYOTZI			
PAQUETE ÚNICO			
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA	
DESCRIPCION	TOTAL	DESCRIPCION	TOTAL
CARACTERISTICAS DE LOS BIENES	20	PPE= Puntos que corresponden	
Total de puntos obtenidos en el Rubro		a la propuesta económica	50
CAPACIDAD DEL LICITANTE	14	MPEMB=Monto de la propuesta	
Total de puntos obtenidos en el Rubro		económica más baja	\$8,808,971.654966
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	5	Mpi= Monto de la i-ésima	
Total de puntos obtenidos en el Rubro		propuesta económica	\$8,808,971.654966
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
Total de puntos obtenidos en el Rubro			

Página 8 de 25



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026 Electronica Nacional para la "Adquisición de Productos para Medicina Magistral", ejercicio 2026.

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA MEDICINA MAGISTRAL, EJERCICIO 2026.

FARMACIAS LOS ANGELES DE PUEBLA SA DE CV EN PARTICIPACION CONJUNTA CON DIANA MARIA CAMACHO COYOTZI

PAQUETE ÚNICO

TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION TECNICA	49	TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION ECONOMICA	50
--	----	--	----

EVALUACION	PUNTOS
TECNICA	49
ECONOMICA	50
RESULTADO TOTAL	99

En términos de lo previsto en las bases se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, para lo cual se realizó la suma de los puntos técnicos obtenidos por los licitantes, con los asignados a su propuesta económica, y derivado de ello, se determinó la puntuación final.

LICITANTE	PAQUETE	PUNTOS TÉCNICOS	PUNTOS ECONOMICOS	TOTAL DE PUNTOS
Farmacia los Angeles de Puebla SA de CV en participación conjunta con Diana Maria Camacho Coyotzi	ÚNICO	49 PUNTOS	50 PUNTOS	99 PUNTOS

Página 9 de 25



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026 Electronica Nacional para la “Adquisición de Productos para Medicina Magistral”, ejercicio 2026.

Habiendo verificado la proposición que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, el contrato se adjudica al licitante cuya oferta resultó solvente, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y toda vez que su proposición obtuvo el mejor resultado de la evaluación combinada de puntos y porcentajes se procede a emitir el siguiente:

Fallo de la Licitación

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, requiere de la **Adquisición de Productos para Medicina Magistral, ejercicio 2026**, considerando las mejores condiciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley, por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 49 y 50 del citado ordenamiento, se enuncian los siguientes puntos resolutivos:

ÚNICO. - Con fundamento en los artículos 48 fracción I y 49 de la Ley, esta convocante declara como licitante adjudicado a:

Licitante Adjudicado: Farmacia los Angeles de Puebla SA de CV en participación conjunta con Diana Maria Camacho Coyotzi

PAQUETE ÚNICO: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA MEDICINA MAGISTRAL, 2026									
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	PAÍS DE PROCEDECENCIA	CANT MIN	CANT MAX	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	Aceite de cade	ml.	FLA	MEXICO	4,736	11,838	0.000001	0.004736	0.011838

Página 10 de 25



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026 Electronica Nacional para la "Adquisición de Productos para Medicina Magistral", ejercicio 2026.

PAQUETE ÚNICO: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA MEDICINA MAGISTRAL, 2026									
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	PAÍS DE PROCEDENCIA	CANT MIN	CANT MAX	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
2	Aceite esencial de almendras dulces	ml.	FLA	MEXICO	404,570	1,011,423	0.411756	166584.124920	416459.488788
3	Aceite esencial de bergamota	ml.	FLA	MEXICO	2,545	6,361	0.000001	0.002545	0.006361
4	Aceite esencial de lima	ml.	FLA	MEXICO	18,626	46,563	0.655831	12215.508206	30537.458853
5	Aceite mineral	ml.	FLA	MEXICO	18,626	46,563	0.001180	21.978680	54.944340
6	Acetato de aluminio	ml.	FLA	MEXICO	683	1,706	0.000001	0.000683	0.001706
7	Acetona	ml.	FLA	MEXICO	22,070	55,175	0.043722	964.944540	2412.361350
8	Acido acético glacial	ml.	FLA	MEXICO	20,430	51,074	0.983747	20097.951210	50243.894278
9	Acido ascórbico	gr.	FLA	MEXICO	22,912	57,278	0.240471	5509.671552	13773.697938
10	Acido benzoico	gr.	FLA	MEXICO	1,522	3,804	0.087444	133.089768	332.636976
11	Acido bórico	gr.	FLA	MEXICO	477	1,191	0.000001	0.000477	0.001191
12	Acido cítrico	ml.	FLA	MEXICO	18,619	46,547	0.327916	6105.468004	15263.506052
13	Acido glicólico al 10%	ml.	FLA	MEXICO	20,641	51,602	0.371638	7670.979958	19177.264076
14	Acido glicólico al 20%	ml.	FLA	MEXICO	1,088	2,718	0.218610	237.847680	594.181980
15	Acido láctico puro	gr.	FLA	MEXICO	2,274	5,683	0.349777	795.392898	1987.782691
16	Acido paraminobenzoico (paba)	gr.	FLA	MEXICO	23,128	57,819	0.109305	2528.006040	6319.905795

Página 11 de 25



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026 Electronica Nacional para la "Adquisición de Productos para Medicina Magistral", ejercicio 2026.

PAQUETE ÚNICO: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA MEDICINA MAGISTRAL, 2026									
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	PAÍS DE PROCEDENCIA	CANT MIN	CANT MAX	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
17	Acido retinoico Crema al 0.05%	gr.	FLA	MEXICO	95,597	238,992	0.306055	29257.939835	73144.696560
18	Acido retinoico Gel al 0.05%	gr.	FLA	MEXICO	2,391	5,977	0.010931	26.136021	65.334587
19	Acido salicílico	gr.	FLA	MEXICO	22,928	57,320	0.273263	6265.374064	15663.435160
20	Acido tanico	gr.	FLA	MEXICO	2,118	5,293	0.000001	0.002118	0.005293
21	Acido tricloroacetico	ml.	FLA	MEXICO	8,488	21,219	0.546526	4638.912688	11596.735194
22	Agua de rosas	ml.	FLA	MEXICO	151,721	379,301	0.109305	16583.863905	41459.495805
23	Agua de vegeto	ml.	FLA	MEXICO	145,675	364,186	0.109305	15923.005875	39807.350730
24	Agua destilada	ml.	FLA	MEXICO	595,976	1,489,939	0.109305	65143.156680	162857.782395
25	Agua oxigenada 20 volúmenes	ml.	FLA	MEXICO	649	1,622	0.000001	0.000649	0.001622
26	Alantoina	ml.	FLA	MEXICO	1,811	4,526	0.765136	1385.661296	3463.005536
27	Alcanfor cristales	gr.	FLA	MEXICO	1,114	2,785	0.765136	852.361504	2130.903760
28	Alcohol 96° (etanol)	ml.	FLA	MEXICO	57,516	143,790	0.158493	9115.883388	22789.708470
29	Alcohol alcanforado	ml.	FLA	MEXICO	2,174	5,434	0.000001	0.002174	0.005434
30	Alcohol Etílico de 70°	ml.	FLA	MEXICO	37,659	94,147	0.251402	9467.547918	23668.744094
31	Almidón	gr.	FLA	MEXICO	9,053	22,632	0.109305	989.538165	2473.790760

Página 12 de 25



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026 Electronica Nacional para la "Adquisición de Productos para Medicina Magistral", ejercicio 2026.

PAQUETE ÚNICO: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA MEDICINA MAGISTRAL, 2026									
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	PAÍS DE PROCEDENCIA	CANT MIN	CANT MAX	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
32	Alquitrán de hulla	gr.	FLA	MEXICO	49,826	124,565	0.655831	32677.435406	81693.588515
33	Antipirina	gr.	FLA	MEXICO	435	1,087	0.000001	0.000435	0.001087
34	Azufre Octaédrico	gr.	FLA	MEXICO	2,174	5,434	0.000001	0.002174	0.005434
35	Azufre precipitado (polvo)	gr.	FLA	MEXICO	1,088	2,718	0.109305	118.923840	297.090990
36	Balsamo de Perú	gr.	FLA	MEXICO	1,609	4,021	0.000001	0.001609	0.004021
37	Benzoato de bencilo	gr.	FLA	MEXICO	2,174	5,434	0.000001	0.002174	0.005434
38	Betametazona crema 0.05%	gr.	FLA	MEXICO	379,993	949,982	1.311662	498422.378366	1246055.290084
39	Betametazona loción 0.10%	ml.	FLA	MEXICO	10,398	25,993	0.177074	1841.215452	4602.684482
40	Bicarbonato de sodio	gr.	FLA	MEXICO	11,661	29,151	0.273263	3186.519843	7965.889713
41	Calamina	gr.	FLA	MEXICO	32,692	81,729	0.295124	9648.193808	24120.189396
42	Citrato de potasio	gr.	FLA	MEXICO	43,453	108,631	0.196749	8549.334297	21373.040619
43	Citrato de sodio	gr.	FLA	MEXICO	36,212	90,529	0.218610	7916.305320	19790.544690
44	Cloroformo	ml.	FLA	MEXICO	1,449	3,622	0.000001	0.001449	0.003622
45	Cloruro de aluminio	gr.	FLA	MEXICO	2,174	5,434	0.000001	0.002174	0.005434
46	Cold cream (crema)	gr.	FLA	MEXICO	3,779,009	9,447,522	0.318846	1204921.903614	3012304.599612
47	Colodion elástico	gr.	FLA	MEXICO	19,553	48,882	0.306055	5984.293415	14960.580510

Página 13 de 25



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026 Electronica Nacional para la “Adquisición de Productos para Medicina Magistral”, ejercicio 2026.

PAQUETE ÚNICO: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA MEDICINA MAGISTRAL, 2026									
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	PAÍS DE PROCEDENCIA	CANT MIN	CANT MAX	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
48	Crema de cacao	gr.	FLA	MEXICO	167	416	0.000001	0.000167	0.000416
49	Crotamiton (ácido crotamico)	gr.	FLA	MEXICO	620	1,550	0.000001	0.000620	0.001550
50	Dióxido de titanio	gr.	FLA	MEXICO	38,886	97,213	0.349777	13601.428422	34002.871501
51	Eosina	gr.	FLA	MEXICO	272	679	0.109305	29.730960	74.218095
52	Eritromicina base	gr.	FLA	MEXICO	3,180	7,950	0.218610	695.179800	1737.949500
53	Esencia de lavanda	ml.	FLA	MEXICO	726	1,813	0.000001	0.000726	0.001813
54	Estracto de fluido de nogal	ml.	FLA	MEXICO	620	1,550	0.000001	0.000620	0.001550
55	Ether sulfúrico medicinal	ml.	FLA	MEXICO	9,354	23,385	0.295124	2760.589896	6901.474740
56	Extracto de castaña de indias	ml.	FLA	MEXICO	211,832	529,578	0.961886	203758.235152	509393.664108
57	Fenol	ml.	FLA	MEXICO	10,871	27,177	0.000001	0.010871	0.027177
58	Formaldehido 37% (formol)	ml.	FLA	MEXICO	1,811	4,526	0.000001	0.001811	0.004526
59	Fosfato de calcio dibásico	gr.	FLA	MEXICO	1,241	3,102	0.010931	13.565371	33.907962
60	Fosfato de calcio monobásico	gr.	FLA	MEXICO	1,241	3,102	0.010931	13.565371	33.907962
61	Fosfato de calcio tribásico	gr.	FLA	MEXICO	1,241	3,102	0.010931	13.565371	33.907962
62	Glicerina pura	ml.	FLA	MEXICO	119,496	298,739	0.349777	41796.952392	104492.031203



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026 Electronica Nacional para la "Adquisición de Productos para Medicina Magistral", ejercicio 2026.

PAQUETE ÚNICO: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA MEDICINA MAGISTRAL, 2026									
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	PAÍS DE PROCEDENCIA	CANT MIN	CANT MAX	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
63	Glicerol	ml.	FLA	MEXICO	146	364	0.000001	0.000146	0.000364
64	Glicerolado neutro de almidón	gr.	FLA	MEXICO	66,194	165,485	0.109305	7235.335170	18088.337925
65	Gluconato de calcio Polvo	gr.	FLA	MEXICO	726	1,813	0.000001	0.000726	0.001813
66	Goma de karaya	gr.	FLA	MEXICO	3,103	7,757	0.655831	2035.043593	5087.281067
67	Hidrocortisona Crema	gr.	FLA	MEXICO	183,225	458,062	0.306055	56076.927375	140192.165410
68	Hidroquinona Polvo	gr.	FLA	MEXICO	20,108	50,268	0.349777	7033.315916	17582.590236
69	Jarabe de grosella	ml.	FLA	MEXICO	159,326	398,314	0.109305	17415.128430	43537.711770
70	Jarabe simple	ml.	FLA	MEXICO	6,206	15,515	0.000001	0.006206	0.015515
71	Lactosa polvo	gr.	FLA	MEXICO	334,385	835,961	0.163958	54825.095830	137062.493638
72	Lanolina anhidra	gr.	FLA	MEXICO	65,179	162,946	0.163958	10686.618482	26716.300268
73	Licor de Hoffman	ml.	FLA	MEXICO	188,294	470,735	0.109305	20581.475670	51453.689175
74	Lugol solución litro	ml.	FLA	MEXICO	17,382	43,454	0.196749	3419.891118	8549.531046
75	Manteca benzoada	gr.	FLA	MEXICO	9,414	23,535	0.000001	0.009414	0.023535
76	Meladinina pomada	gr.	FLA	MEXICO	32,590	81,474	0.327916	10686.782440	26716.628184
77	Meladinina tintura	ml.	FLA	MEXICO	3,260	8,149	0.273263	890.837380	2226.820187
78	Mentol Cristales	gr.	FLA	MEXICO	1,938	4,843	0.109305	211.833090	529.364115

Página 15 de 25



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026 Electronica Nacional para la "Adquisición de Productos para Medicina Magistral", ejercicio 2026.

PAQUETE ÚNICO: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA MEDICINA MAGISTRAL, 2026									
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	PAÍS DE PROCEDENCIA	CANT MIN	CANT MAX	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
79	Metoxaleno pomada 30 g	gr.	FLA	MEXICO	1,088	2,718	0.000001	0.001088	0.002718
80	Metoxaleno tintura	ml.	FLA	MEXICO	1,088	2,718	0.000001	0.001088	0.002718
81	Metronidazol crema al 0.75%	gr.	FLA	MEXICO	2,536	6,339	0.010931	27.721016	69.291609
82	Metronidazol gel	gr.	FLA	MEXICO	40,412	101,028	0.327916	13251.741392	33128.697648
83	Nitrato de plata al 10%	gr.	FLA	MEXICO	638	1,594	0.273263	174.341794	435.581222
84	Nitrato de potasa	gr.	FLA	MEXICO	2,174	5,434	0.000001	0.002174	0.005434
85	Oxido de zinc	gr.	FLA	MEXICO	16,050	40,125	0.273263	4385.871150	10964.677875
86	Permanganato de potasio cristal	gr.	FLA	MEXICO	942	2,354	0.874442	823.724364	2058.436468
87	Podofilina	gr.	FLA	MEXICO	1,449	3,622	0.437221	633.533229	1583.614462
88	Propanolol (sobres de 3 mg)	gr.	FLA	MEXICO	726	1,813	0.000001	0.000726	0.001813
89	Propilenglicol	ml.	FLA	MEXICO	26,335	65,836	0.349777	9211.377295	23027.918572
90	Resorcina	gr.	FLA	MEXICO	4,056	10,139	0.236099	957.617544	2393.807761
91	Subcarbonato de hierro	gr.	FLA	MEXICO	726	1,813	0.000001	0.000726	0.001813
92	Sulfato de cobre	gr.	FLA	MEXICO	1,811	4,526	0.010931	19.796041	49.473706
93	Sulfato de Zinc Polvo	gr.	FLA	MEXICO	363	906	0.000001	0.000363	0.000906

Página 16 de 25



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026 Electronica Nacional para la "Adquisición de Productos para Medicina Magistral", ejercicio 2026.

PAQUETE ÚNICO: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA MEDICINA MAGISTRAL, 2026									
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	PAÍS DE PROCEDENCIA	CANT MIN	CANT MAX	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
94	Talco simple	gr.	FLA	MEXICO	16,296	40,739	0.236099	3847.469304	9618.437161
95	Tanino	gr.	FLA	MEXICO	392	980	0.000001	0.000392	0.000980
96	Tintura de benjui	ml.	FLA	MEXICO	9,310	23,273	0.382568	3561.708080	8903.505064
97	Tintura de millan	ml.	FLA	MEXICO	7,243	18,106	0.000001	0.007243	0.018106
98	Tintura oficial de yodo al 5%	ml.	FLA	MEXICO	1,088	2,718	0.109305	118.923840	297.090990
99	Urea polvo	gr.	FLA	MEXICO	115,873	289,681	0.349777	40529.710321	101323.751137
100	Vaselina líquida	ml.	FLA	MEXICO	256,460	641,150	0.109305	28032.360300	70080.900750
101	Vaselina sólida blanca	gr.	FLA	MEXICO	522,948	1,307,370	0.295124	154334.505552	385836.263880
102	Verde de metilo Polvo	gr.	FLA	MEXICO	435	1,087	0.000001	0.000435	0.001087
103	Vioformo	gr.	FLA	MEXICO	22,452	56,129	0.765136	17178.833472	42946.318544
104	Violeta de genciana Polvo	gr.	FLA	MEXICO	726	1,813	0.000001	0.000726	0.001813
105	Yoduro de potasio Cristales	gr.	FLA	MEXICO	219	546	0.000001	0.000219	0.000546
106	Bicarbonato de potasio, caps o tab 1 gr	CAPS O TABL	FLA	MEXICO	4,965	12,412	0.109305	542.699325	1356.693660
107	Bicarbonato de sodio 1 gr, caps o tab	CAPS O TABL	FLA	MEXICO	6,827	17,067	0.765136	5223.583472	13058.576112

Página 17 de 25



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026 Electronica Nacional para la "Adquisición de Productos para Medicina Magistral", ejercicio 2026.

PAQUETE ÚNICO: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA MEDICINA MAGISTRAL, 2026									
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	PAÍS DE PROCEDENCIA	CANT MIN	CANT MAX	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
108	Bicarbonato de sodio monobásico 1 gr caps o tabl	CAPS O TABL	FLA	MEXICO	726	1,813	0.000001	0.000726	0.001813
109	Carbonato de calcio 1 gr, caps o tab	CAPS O TABL	FLA	MEXICO	387,567	968,916	1.420968	550720.304856	1376798.630688
110	Carbonato de calcio 500 mg, caps o tab	CAPS O TABL	FLA	MEXICO	66,088	165,219	0.546526	36118.810288	90296.479194
111	Citrato de potasio 500 mg, caps o tab	CAPS O TABL	FLA	MEXICO	16,293	40,732	0.546526	8904.548118	22261.097032
112	Fosfato sodico dibásico 1gr, caps o tab	CAPS O TABL	FLA	MEXICO	3,260	8,149	0.000001	0.003260	0.008149
113	Silicato de aluminio y magnesio	gr.	FLA	MEXICO	1,646	4,115	0.000001	0.001646	0.004115
114	Sorbitol	gr.	FLA	MEXICO	620	1,550	0.000001	0.000620	0.001550
115	Monoestrato de glicerilo	gr.	FLA	MEXICO	496	1,240	0.000001	0.000496	0.001240
116	Resorcinol	gr.	FLA	MEXICO	331	826	0.000001	0.000331	0.000826
117	Clindamicina	gr.	FLA	MEXICO	4,610	11,523	0.109305	503.896050	1259.521515
118	Domoso	ml.	FLA	MEXICO	1,646	4,115	0.109305	179.916030	449.790075
119	Bicarbonato de potasio	gr.	FLA	MEXICO	1,976	4,940	0.218610	431.973360	1079.933400
120	Fosfato de sodio dibásico	mg.	FLA	MEXICO	198	494	0.000001	0.000198	0.000494

Página 18 de 25



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026 Electronica Nacional para la “Adquisición de Productos para Medicina Magistral”, ejercicio 2026.

PAQUETE ÚNICO: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA MEDICINA MAGISTRAL, 2026									
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	PAÍS DE PROCEDENCIA	CANT MIN	CANT MAX	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
121	Fosfato de sodio monobásico	gr.	FLA	MEXICO	198	494	0.000001	0.000198	0.000494
122	Linimento oleocalcareo	ml.	FLA	MEXICO	195,282	488,203	0.174888	34152.478416	85380.846264
123	Agua segunda de cal	ml.	FLA	MEXICO	3,688	9,219	0.000001	0.003688	0.009219
124	Nitrato de plata cristalizado	gr.	FLA	MEXICO	600	1,500	0.109305	65.583000	163.957500
125	Calcipotriol	mg.	FLA	MEXICO	75	186	0.874442	65.583150	162.646212
126	Ácido fusídico	g.	FLA	MEXICO	45	111	0.874442	39.349890	97.063062
Subtotal								3,523,599.987081	8,808,971.654966
IVA								\$0.000000	\$0.000000
Total								3,523,599.987081	8,808,971.654966



Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026 Electronica Nacional para la “Adquisición de Productos para Medicina Magistral”, ejercicio 2026.

FALLO DE LA LICITACIÓN
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026

RESUMEN

Licitantes Participantes	1
Total de Paquetes Solicitados	1
Total de Paquetes Ofertados	1
Total de Paquetes Adjudicados	1
Porcentaje de Paquetes Asignados	100%

Número de Control Interno de Contrato:

PAQUETE	NÚMERO DE CONTROL INTERNO DE CONTRATO	PROVEEDOR	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
ÚNICO	050GYR006N06126-001-00	Farmacia los Angeles de Puebla SA de CV en participación conjunta con Diana Maria Camacho Coyotzi	3,523,599.987081	8,808,971.654966
		IVA	\$0.000000	\$0.000000
		TOTAL	3,523,599.987081	8,808,971.654966

Página 20 de 25





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026 Electronica Nacional para la "Adquisición de Productos para Medicina Magistral", ejercicio 2026.

OBSERVACIONES

Se hace mención que **NO** se cuenta con la presencia de la Representante de la Oficina Regional 7 Puebla, del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social, misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/1038/2026 de fecha del **31 de marzo del 2026**.

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/1039/2026 de fecha del **31 de marzo de 2026**.

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Representante del Área Técnica, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/1040/2026 de fecha del **31 de marzo del 2026**.

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 49 Fracción VI y 67 de la Ley, se informa que la firma del contrato será dentro de los 15 días hábiles posteriores al fallo en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>

Para llevar a cabo el registro y formalización, es indispensable contar con la e. firma vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar. Si ya se cuenta con registro en la tienda digital del gobierno federal, ya no es necesario el registro de

Página 21 de 25





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026 Electronica Nacional para la “Adquisición de Productos para Medicina Magistral”, ejercicio 2026.

nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados, la documentación complementaria deberá entregarse en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de febrero Oriente No. 107 col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley, se ratifica al licitante ganador que el plazo para la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato respectivo, y deberá ser entregada en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, en Puebla, Puebla.

Se le reitera al licitante asignado que a partir del día siguiente de la notificación del fallo y a más tardar 15 días naturales deberá de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en término de lo dispuesto en el artículo 32- D del Código _Fiscal de la federación vigente; motivo por el cual dentro de dicho periodo deberán emitir en sentido positivo y vigente los siguiente documentos:

1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social “IMSS”.

Página 22 de 25



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026 Electronica Nacional para la “Adquisición de Productos para Medicina Magistral”, ejercicio 2026.

2. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores “INFONAVIT”.
3. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante los Servicios de Administración Tributaria “SAT”.

Las cuales deberán de exhibirse de forma indispensable para efectos de la formalización del Instrumento Jurídico.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se ratifica al licitante que la vigencia del contrato será a partir del siguiente día del fallo al 31 de diciembre del 2026.

Después de dar lectura a la presente Acta, por lo que se da por terminado este Acto de comunicación de fallo de la presente licitación, siendo las **16:20 horas.**, del día 24 de abril de 2026.

Esta Acta consta de **25** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Página 23 de 25



Calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, CP. 72030, Puebla, Puebla Tel: (2222885427, 2222881204) 2222865640), Ext. 125
www.imss.gob.mx



Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026 Electronica Nacional para la "Adquisición de Productos para Medicina Magistral", ejercicio 2026.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<u>C.P. Isidro Luna Arenas</u>	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Electrónica
<u>Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar</u>	Jefe de Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Electrónica
<u>Mtra. Maria Guadalupe Martinez Nieves</u>	Supervisor de Proyectos	Electrónica

Página 24 de 25





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Acta de Fallo de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-61-2026 Electronica Nacional para la "Adquisición de Productos para Medicina Magistral", ejercicio 2026.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Dr. Víctor Martínez Ahuejote	Por el Área Técnica	Electrónica

-----FIN DEL ACTA-----





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-0506GYR006-N-61-2026|JUAN PABLO GUEVARA AGUILAR|GUAJ770813LT1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|622cdf742f6f476a1287649bb088ae4da14d1a2a267b9c97c5015421a6c41ca1|24-04-2026 17:19:29||

FIRMA ELECTRÓNICA:
BpqVTHk5YxH77uNgXJZ5QC1HawCRxdoTvhwkxDrLjJd1kDq12k2LhLftf/NNsfEaw6arXaI+VmxBCpq0cpb64cuIeChhyLXyES66RAKyI0d7b7iIipZdMxgB6RvV7H0gQdbpw0P+0Jd6/H0wpmjDPYo8hlpw1VL6N/nz1WC/Hbxz1hpaGxGK84tv12085y/yLG0AopkgYVmM27zQuP0909d00SntMKkH7kFpH12x9Fr0QLTRcEFgYWK+psVz0vKGC86VGRcBI/Q4tmg4YB/29TY+8raWwgozRc0CzQCKd83c1m3yt1d/wj7p8gXsGKD+E2ZwWs1x/9dLzCJ392pLA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
abf08c23-c9a5-4a1f-a903-02871c4cec3c



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-0506GYR006-N-61-2026|ISIDRO LUNA ARENAS|LUAI760131UP5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|622cdf742f6f476a1287649bb088ae4da14d1a2a267b9c97c5015421a6c41ca1|24-04-2026 17:10:36||

FIRMA ELECTRÓNICA:
gkQ1CpMLQF/6y/74AY76T1PGqg+Rx+kVm1cvxf1MoM5D6b4zbeIZ0APfwaR2s1/KwkGiNY0D10hAIdfnaTJH5wnWgY7ljbgrHm8c36YjX3sEHEPRtG0t76hA1B3mZkh9cIQ4dx204rJ1s5ldsIRvRckg38Qc6c5hoPNVoa1cLzKa57jhBYbzdEQhr/SKZbuk5DwvksNDhJ2TJ3c+W26drk2sJXUCrH7M6R0Zu0JMpXSaca4S0ISkfjD70pHpyE2w1AU400j7dg44PBI3Lkwt9tS66KoK05FPnxGoyzD+2wsBqCqarHuVUIAzhLyDlJNqgavz4R4kncGjF8Y7gs/s1g==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
b74b4885-f747-444d-9306-25e685040656



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-0506GYR006-N-61-2026|VICTOR MARTINEZ AHUEJOTE|MAAV690719KN4|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|622cdf742f6f476a1287649bb088ae4da14d1a2a267b9c97c5015421a6c41ca1|24-04-2026 17:05:26||

FIRMA ELECTRÓNICA:
bwImg09T3KIIU6mxj7/CqW1oT1khzJJALTUUS24uj6x1EzBkcNNnLoMFF13Xj/vxvDwfo4Iy2+SnrjjTDEGGHOVIQjMoJU9dq102QOI+9mRb5cMpVeAtL3r8dDSBa5aBV+r+ESYSmNZwXcHdSLY52yY9deZbJqTm8uK61VbFH/OITnfKhtlcXImXJw0q3Xy0y7fgBHLONNfkr6PLKHyeJc59uCCcfWPv1SgXlxyP2aSXLBDx40x4E1+oC3FPysMvfGnMbRebhbNmw0HsPMOQQPgIh3EZ7DFV77LM/Hrn3Lo4LaSwYH101DuZ6jwhstTrbiInqPQcfFm1wv317Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
ba86560f-3114-4b77-8d90-99290925d427



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-0506GYR006-N-61-2026|MARIA GUADALUPE MARTINEZ NIEVES|MANG880315BH2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|622cdf742f6f476a1287649bb088ae4da14d1a2a267b9c97c5015421a6c41ca1|24-04-2026 17:13:58||

FIRMA ELECTRÓNICA:
aLDtnynt4kBu5cebvjYodcvB169X48Te7Y6IziHETBR9RqzqSKwSznYwll/wmRxfw75L1vswKBabj+XSQ0FqkJKTXAniD7ZRK/CMMiwhwQC1+wepiHPKDZlJnt9tGXTWC2K4Z1Kryj8+MwlpSyqfr1IF9BZV50ppY8/7dhwg1tQUSHiskKARVrzx8YDDwz20Nkd41Tybrjh9hmktJzCizLwujAFHQZ/w5RcMQD1udJH1mV1sx35vbHTSlgbKhsfpmXsEIM5oRuJeszdq8BstLE9jFfGGS6x25GHd/VLVI1bB9WK1q+RccDAL7nm1P+Li0cwoI8hdfMPA2dha==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
aff0f041-6c8f-4a76-b6e6-abb44e6a0a0d

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>